717605 7651

SERVI PETROL SPCA C. A.

Quito, 25 de abril del 2018

Ingeniero
Freddy Fernando Robalino Lascano
Presente

Apreciado Ing. Robalino:

Dra. María Eugenia Quintero Tejada, debidamente autorizada en la CLÁUSULA SÉPTIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **SERVI PETROL SPCA C. A.**, celebrada el 17 de abril del año 2018, le comunico que en la CLÁUSULA QUINTA de dicha escritura los accionistas lo designaron a usted para ejercer el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, a cuyo término podrá ser reelegido y, de acuerdo con el Artículo 259 de la Ley de Compañías, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas mientras el sucesor tome posesión de su cargo. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el Artículo Catorce de los Estatutos Sociales, especialmente lo estipulado en el literal c): Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente.

Atentamente,

María Eugenia Quintero Tejada
PATROCINADORA - C.C. No. 1706855457
Matr. 4592 CAP/FAFJ 17-1996-82

Acepto el cargo de **Presidente** para el que he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 25 de abril del 2018.

Ing. Freddy Fernando Robalino Lascano
C. C. No. 1801607571

Certifico que el Ingeniero Freddy Fernando Robalino Lascano aceptó el cargo de **PRESIDENTE** de SERVI PETROL SPCA C. A.. Quito, 25 de abril del 2018.

María Eugenia Quintero Tejada
PATROCINADORA - C.C. No. 1706855457
Matr. 4592 CAP/FAFJ 17-1996-82

SERVI PETROL SPCA C. A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, Dra. Glenda Zapata Silva, con fecha 17 de abril del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de abril de 2018, Repertorio No.82360, Inscripción No. 2107.